

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio****Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 382/2017

Anuncio de ocupación de terrenos de Vía Pecuaria
VP/01498/2016

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con domicilio en Avda. de la Borbolla, 5, 41004-Sevilla, ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de las Vías Pecuarias siguientes:

Provincia: Córdoba. Términos municipales: Posadas, Almodóvar del Río y Córdoba.

Vías pecuarias: "Colada de Bellarrosa", "Cañada Real Soriana", "Colada de los Calamones", "Vereda de la Breña", "Vereda de a Porrada", "Vereda del Baldío", "Cordel de Granada", "Colada de la Barca" y "Vereda de Baena".

Superficie: 5,94 m².

Con destino a: Ocupación de vía pecuaria por instalación de cable de fibra óptica.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba, durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba a 30 de enero de 2017. El Delegado Territorial, Francisco de Paula Algar Torres.